

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, á 10 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

#### GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Continuando segun me ha manifestado la Escelentísima Diputacion provincial la falta de cumplimiento de muchos ayuntamientos en la remision de estados de nacidos, casados y muertos; á pesar de lo prevenido por mi antecesor en la circular de 16 de mayo último, inserta en el Boletin oficial núm. 997, prevengo á los alcaldes y ayuntamientos de esta provincia cuiden de verificar la indicada remision con la mayor exactitud; y á los de los pueblos que á continuacion se espresan conmino desde ahora con la multa de 20 ducados que les exigiré irremisiblemente si en el término de ocho dias contados desde el recibo de esta circular, no remiten á la Escelentísima Diputacion provincial los estados del 3.º y 4.º trimestre del año próximo pasado. Madrid 18 de marzo de 1840.—*Diego de Entrena.*

#### *Pueblos de que trata la circular anterior.*

##### *Partido de Alcalá.*

Ajalvir.  
Ambite.  
Anchnelo.  
Camarma de Esteruelas.  
Camarma del Caño y de Encinas.  
Campo Alvillo.  
Campo Real.  
Canillas.  
Corpa.  
La Olmeda.  
Meco.  
Mejorada del Campo.  
Pozuelo del Rey.

Rejas.  
Rivas.  
Rivatejada.  
Valdeolmos.  
Vallecas.  
Velilla de San Antonio.  
Villalvilla.

##### *Chinchon.*

Tielmes.  
Villamanrique de Tajo.

##### *Colmenar Viejo.*

Becerril.

Chamartin.  
Chozas de la Sierra.  
Colmenarejo.  
Collado Mediano.  
Fuencarral.  
Fuente el fresno.  
Hortaleza.  
Los Molinos.  
Manzanares el Real.  
Mata el pino.  
Navacerrada.  
Torrelodones.

##### *Getafe.*

Alcorcon.  
Batres.  
Carabanchel alto.  
Ciempozuelos.  
Moraleja la mayor.  
Torrejon de la Calzada.  
Torrejon de Velasco.

##### *Navalcarnero.*

Arroyo molinos.  
El Alamo.  
Majadahonda.  
Navalagamella.  
Peralejo.  
Perales de Milla.  
Quijorna.  
Valdemorillo.  
Villamanta.  
Villanueva de la Cañada.  
Villanueva de Perales.

##### *San Martin de Valdeiglesias.*

Cenicientos.  
El Prado.  
Pelayos.  
Robledo de Chavela.  
Rozas de Puerto Real.  
Santa Maria de la Alameda.  
Zarzalejo.

##### *Torrelaguna.*

Alameda.  
Bellidas.  
Braojos.  
Buitrago.  
Cinco Villas.  
Gandullas.  
Gascones.  
Horcajo.  
Horcajuelo.  
Navarredonda.  
Navas de Buitrago.  
Paredes de Buitrago.  
Piñuecar.  
Puebla de la muger muerta.  
Redueñas.  
Robledillo de la Jara.  
San Mamés.  
Siete Iglesias.  
Somosierra.  
Torremocha.  
Valdemanco.  
Venturada.

## PARTE NO OFICIAL.

### AGRICULTURA.—DE LA ENCINA.

Tournefort la coloca en la sección primera de la clase décimanona, que comprende los árboles y arbustos de flor de trama, cuyas flores machos están separadas de las flores hembras, y cuyos frutos tienen una cubierta coriácea: llama *quercus* á las encinas cuyas hojas se caen durante el invierno ó después de él: *ilex* á las que las conservan siempre verdes; y *suber* á la encina alcornoque. Linneo reúne todas especies bajo la denominación de *quercus*, haciendo de ellas, con razón, un solo género.

#### CAPITULO PRIMERO.

##### Descripcion del género.

Las flores machos están, como se ha dicho, separadas de las flores hembras, bien que en el mismo árbol, y su figura es muy diferente.

Las flores machos están sostenidas por un pedúnculo común, y juntas forman lo que se llama flor de trama, candelá, candelilla, mogigato ó cola de gato: las flores están algo separadas unas de otras.

El cáliz de cada flor macho es de una sola pieza, partido por cuatro ó cinco escotaduras agudas, cada una de ellas dividida muchas veces en dos.

La flor apétala ó sin pétalos se compone de estambres cortos, unas veces en número de cinco, y otras de ocho ó de diez.

El cáliz de las flores hembras es de una sola pieza, dura, coriácea, áspera, de figura de copa, visible apenas durante su florescencia: el pistilo es más largo que el cáliz: los estilos en número de dos ó de cinco, y como hilillos de seda.

El fruto llamado bellota es oval, dividido en dos lóbulos, cubierto de una corteza, coriácea, de una sola pieza, lisa y brillante.

Regla general: las hojas de las encinas que las pierden en cada invierno son sinuosas, con escotaduras redondeadas: las de las encinas siempre verdes, están armadas de espinas ó con dientes agudos: y en fin, la encina-alcornoque tiene una corteza ligera, que el arte separa fácilmente del tronco del árbol.

#### CAPITULO II.

##### Descripcion de las especies.

Linneo cuenta catorce especies de encinas, comprendiendo bajo muchas de ellas individuos que llama variedades. Duamel admite veinte y tres especies bajo la denominación de roble, ocho bajo la de encina verde ó *ilex*, y dos bajo de alcornoque. El autor de la palabra encina en el diccionario Enciclopédico

cuenta cuarenta especies, y veinte el Baron Tschoudi en el suplemento de este diccionario, siguiendo al célebre inglés Miller.

En el número de las especies que vamos á describir se hallan muchas que jamás he visto; pero como el Baron de Tschoudi se ha ocupado seriamente en estudiar los árboles de los montes, voy á tomarlo gustosamente por mi conductor, aunque por otra parte veo que es imposible describir todas las variedades de cada especie, pues jamás se hallarán dos encinas que se parezcan exactamente.

N. 1.º Encina-roble, roble común. *Quercus robur*. Linn. Las hojas de este árbol, que ha producido un número tan grande de variedades, se caen después del invierno. Llámense hojas vernaes, y son oblongas, sostenidas por peciolo más anchos hacia la estremidad, con dientes agudos en ángulos obtusos, y las bellotas están sentadas en las ramas. Crece en toda Europa, pero no más allá de Suecia, yendo hacia el polo. El epíteto *robur* que le da Linneo caracteriza admirablemente la fuerza de este árbol.

N. 2.º Encina-roble con hojas vernaes, oblongas, obtusas escotadas en figura de alas, con peciolo muy cortos, y las bellotas pendientes de pedúnculos muy largos. *Quercus foliis deciduis, oblongis, obtusis, pinnato-sinuatis, petiolis brevissimis, pediculis glandorum longissimis*. MILL. Se halla en Inglaterra y en Francia, y su madera es más apreciada que la del n. 1.º

N. 3.º Encinas con hojas invernaes, oblongas, escotadas y obtusas: sus bellotas sostenidas por largos pedúnculos. *Quercus foliis oblongis, sinuatis, obtusis perennantibus, pediculis glandorum longissimis*. MILL. Se halla en las montañas del Apenino, en Suabia y en Portugal: sus hojas son muy anchas, y las bellotas nacen algunas veces de tres en tres.

N. 4.º Encina con hojas oblongas, sin peciolo, con dientes obtusos terminados en filamentos puntiagudos, y con bellotas gruesas. *Quercus foliis oblongis obtuse-sinuatis, setaceo-mucronatis, glandibus majoribus*. MILL. Esta especie se encuentra en muchas provincias de Francia: este árbol es hermoso y grande, y sus bellotas son más gruesas que las de las especies precedentes.

N. 5.º Encina con hojas oblongas, escotadas en forma de alas, velludas por abajo, con bellotas cuyo cáliz, caprote ó cascabullo es velludo y está adherente á las ramas. *Quercus foliis oblongis, subtus tomentosus, glandibus sessilibus, calicibus tomentosus*. MILL. Árbol natural en la Italia y en el mediodía de la Francia. Sus hojas son más cortas y más anchas que las del roble común: las bellotas están reunidas en ramilletes.

N. 6.º Encina enana con hojas oblongas, dientes obtusos, y frutos adherentes á las ramas, y en racimos. *Quercus humilis, foliis oblongis, obtuse-dentatis: fructibus sessilibus conglomeratis*.

N. 7.º Encina de Borgoña, con hojas oblongas, escotadas en alas en forma de lira, con escotaduras trasversales y agudas, ligeramente velludas por abajo. (Es

el *quercus cerris* de Linneo.) Esta especie es natural en Borgoña, de donde ha tomado el nombre. Las bellotas son pequeñas, el capirote espinoso, y la forma de su hoja distinta de las de las otras encinas.

N. 8.º Encina con hojas escotadas en alas, y frutos adherentes á las ramas. (*Quercus esculus*. LINN.) Comun en España y en Italia: las ramas jóvenes son rojizas: el capirote que contiene la bellota un poco erizado, y las bellotas largas y menudas. Este árbol es digno de que lo multipliquen porque su fruto es dulce, y puede servir de alimento á los hombres y á los ganados.

N. 9.º Encina villani, con hojas oblongas, ovales, lisas y con dientes trastornados. (*Quercus agilops*. LINN.) Es uno de los árboles mas hermosos del mundo: sus ramas se estienden pasmosamente, y se eleva tanto como el roble comun. Sus hojas oblongas y gruesas son de un verde claro por arriba, y algo borrosas por abajo. Su corteza parduzca está sombrada de manchas morenas. Las bellotas estan casi del todo encerradas en los capirotes escamosos, y algunas son tan gruesas como una manzana mediana. Los griegos modernos la llaman villani, y emplean sus bellotas para los tintes.

N. 10.º Encina roja, con hojas escotadas y obtusas, terminadas por filamentos agudos. (*Quercus foliis obtuse-sinuatis, setaceo-mucronatis*. MILL. (*Quercus rubra*. LINN.)) Es un árbol grandísimo en Virginia y en la América septentrional. Su corteza es parda y lisa, y la de las ramas jóvenes de un color mas oscuro. Sus hojas largas, anchas y de un verde brillante se caen frecuentemente hácia Navidad, y no mudan de color hasta un poco antes de su caída. Sus bellotas son algo largas, pero no tan gruesas como las del roble comun.

N. 11.º Encina con hojas de castaño, casi ovales, puntiagudas por los dos extremos, con sinuosidades que forman escotaduras redondas é iguales (*Quercus prinus*. LINN.) Fue descubierta en la América septentrional, y se cree que hay dos variedades. La una produce un árbol de mediano tamaño, y la otra es la encina mayor que crece en aquella parte del nuevo mundo: su madera no es fina, pero tiene buen servicio. La corteza es parda y escamosa: sus hojas, parecidas á las del castaño, son de un verde pálido: las bellotas gruesas, y el capirote muy pequeño.

N. 12.º Encina negra de América, con hojas de hechura de cuña: las viejas tienen tres lóbulos. (*Quercus nigra*. LINN.) Cubre las tierras ingratas de la mayor parte de las provincias de la América septentrional. Sus hojas son muy anchas en la estremidad, y en ella escotadas en tres lóbulos: se estrechan hácia el peciolo, que es corto: son lisas, y de un verde reluciente. Nunca crece mucho, y asi solo sirve para la lumbre.

N. 13.º Encina encarnada de Virginia, con hojas obtusas, sus ángulos son agudos, terminados en puntas, y sus orillas enteras. Linneo la tiene por una variedad de la precedente, y la describe así: *quercus foliorum sinubus obtusis, angulis acutis seta terminatis, margine integerrimo*. Crece en la Amé-

rica septentrional, y debe su nombre al encarnado brillante que toman sus hojas antes de caerse. Su madera es dulce, esponjosa, y de ninguna duracion.

N. 14.º Encina blanca de Virginia. (*Quercus alba*. LINN.) Sus hojas estan cortadas en alas oblicuas, con muchas escotaduras, cuyas sinuosidades y ángulos son puntiagudos. Este árbol es originario de la América septentrional, y el mas durable y el mejor de cuantos en aquel pais se emplean para la carpinteria. Su corteza es parduzca, sus hojas de color verdgay son largas y anchas: sus bellotas se parecen á las del roble comun.

N. 15.º Encina con hojas de sauce, estrechas, terminadas en lanza, enteras y lisas. (*Quercus foliis linearilanceolatis integerrimis glabris*. MILL. Crece tambien en la América septentrional. Se conocen dos especies: una se llama encina con hojas de sauce de monte, y crece en las tierras ligeras: sus bellotas son pequeñas, y los capirotes grandes. La otra especie vegeta en terrenos fértiles y húmedos: sus hojas son mas largas y mas estrechas.

N. 16.º Encina verde con hojas estrechas, ovales, enteras, velludas por abajo. (*Quercus foliis oblongo-ovatis, subtus tomentosis, integerrimis*. Varía singularmente sembrándola.

N. 17.º Encina verde con hojas de acebo. (*Quercus gramuntia*. LINN.) Muy comun en las provincias meridionales de Francia. Sus hojas son ovales, oblongas, con sinuosidades espinosas, velludas por abajo: sus bellotas estan sostenidas por pedúnculos.

N. 18.º Encina kermes, carrasca, matarubia, coscoja, con hojas ovales, y dientecillos espinosos. (*Quercus foliis ovatis indivisis spinoso-dentatis glabris*. (*Quercus coccifera*. LINN.)) Arbol muy comun en Provenza y en Languedoc: en él se cria el kermes animal tan útil para los tintes. Jamas se eleva mucho.

N. 19.º Encina de vida de América ó siempre verde, con hojas ovales terminadas en lanza, y adherentes á pedúnculos. (*Quercus foliis lanceolato-ovatis, integerrimis, petiolatis, semper virentibus*. MILL. Arbol originario de la Carolina y de Virginia. En su pais nativo se eleva á la altura de cuarenta pie: sus hojas, que son de un verde oscuro y de consistencia gruesa, conservan su verdor todo el año: sus bellotas delgadas, largas y con los capirotes pequeños son muy dulces: los habitantes las recogen para comerlas en el invierno: su madera es dura, basta y áspera.

N. 20.º Encina alcornoque, alcornoque comun con hojas ovales, oblongas, enteras, dentadas y velludas por abajo: su corteza agrietada y fungosa. (*Quercus suber*. LINN.) Las dos principales variedades de este arbol son, la una con hojas anchas, y la otra con hojas estrechas: ambas conservan sus hojas todo el año. Hay otras variedades que se desnudan en otoño.

### CAPITULO III.

#### *De la siembra de las encinas.*

Se necesita un siglo para formar un monte, y en

un abrir y cerrar de ojos, por decirlo así, se tala. El caminente atónito busca con sorpresa la sombra deliciosa, que el año antes lo defendía del ardor del sol, y no halla un solo árbol. El deseo de aprovecharse del momento presente, y el lujo que ocasiona gastos superiores á las rentas destruyen los montes respetados por el tiempo. El propietario cargado de deudas encuentra en ellos un recurso pronto y precioso, los corra pues, y no vuelve á plantarlos. De esta manera se han ido destruyendo; y provincias enteras casi no tienen ya leña para los usos diarios. El consumo de esta en la capital es seis veces mayor de diez años á esta parte; y los recursos lejos de multiplicarse, van en disminucion. El furor de los desmontes ha durado como veinte y cinco años: las alturas y cimas de las montañas han sido convertidas en tierras de labor; y la tierra vegetal, acumulada en ellas con bastante trabajo por espacio de un siglo, despues de haber producido una á dos cosechas, ha sido arrebatada por las lluvias, hasta que las piedras han quedado desnudas. Hubiera sido conveniente estorbar semejantes rompimientos, pues aunque todo propietario sea dueño de disponer de su terreno como le agrada, si es imbecil ó loco es preciso ponerle un curador. Acaso seria propio de la sabiduría del gobierno prohibir el rompimiento de las faldas de las montañas, á menos que los cultivadores se obligasen á plantar de árboles las cimas hasta cierta distancia. Lo cierto es que si se hubieran tomado estas precauciones, no se verian cordilleras enteras secas, áridas y descarnadas hasta la piedra viva. Estos árboles, es verdad, no hubieran sido tan altos como los de los montes de Borgoña, del Franco-Condado, de Champaña &c.; pero á lo menos hubieran vestido el terreno, hubieran enriquecido las partes inferiores de la montaña: sus hojas hubieran proporcionado á los ganados un alimento de invierno abundante, y mucha leña para quemar; en vez de que apenas encuentran hoy las ovejas alguna yerba coriácea, en los mismos terrenos en que en estos dos últimos siglos hallaban un aliento sobradísimo. Padres de familias que amais vuestros hijos! cubrid de árboles, sean frutales ó no lo sean, vuestros terrenos incultos: plantad el mayor número de ellos que pudiereis, y doblareis poco á poco el valor de vuestras posesiones. No os arrastre el ejemplo de los señores de la capital: cuantos mas montes corten estos, mas valdrán los vuestros. El único medio capaz de prevenir la escasez extrema de la leña que empieza á sentirse en Francia es el sembrar árboles.

(Se continuará.)

#### ANUNCIOS.

Habiéndose hecho postura al arrendamiento á pasto y labor de la dehesa nominada Morcillera, que en término de la villa de Villamanrique de Tajo, correspondiente á la encomienda mayor de Castilla, agregada á la nacion, y á otro partícipe. Y tambien está

hecha postura al arrendamiento de tierras del valle de Valdepueco, término de Villarejo de Salvanés, en cantidad de 1200 la dehesa y 700 las tierras, ambas en cada uno de ocho años, se ha señalado para sus primeros remates el dia 20, para los segundos el 30 del corriente mes, y para los terceros el dia 9 de abril próximo, en la casa administracion de dicha encomienda desde las once á la una de dichos dias. Lo que se anuncia para quien quiera hacer mejoras.

Al mismo tiempo se invitan postores á la leña que produzca la monda y roza de los pinos que en el monte de Valdepueco, término de Villarejo, tiene la misma encomienda y el comun de vecinos de dicha villa, cuya operacion ha de verificarse inmediatamente bajo el plan de condiciones acordado de que se enterará á los licitadores, y quien quiera hacer postura podrá verificarla ante el juez de la subasta y administrador de la referida encomienda D. Anselmo Navarro, y se admitirá siendo arreglada.

Debiéndose proceder por el ayuntamiento constitucional de la villa de Guadarrama, á la formacion del repartimiento de paja y utensilios para el presente año de 1840, se previene á todos los hacendados forasteros terratenientes en su término alcabaltorio, que dentro de diez dias presenten en su secretaria relaciones de sus utilidades y rentas; en inteligencia que no lo haciendo estarán y pasarán por lo que hicieren los peritos repartidores.

Deseando la junta de representantes de los pueblos del canton de Torrejon de Ardoz cumplir con lo dispuesto en las circulares de la Escma. Diputacion provincial de 26 de agosto y 7 de noviembre últimos, ha acordado sacar á pública sabasta el servicio de bagajes que se haga á las tropas desde el dia 8 de abril de este presente año, hasta el 31 de marzo del de 1841, y señalado para su remate el dia 31 del corriente mes á la hora de las diez de su mañana en la sala de ayuntamiento de dicha villa, cabeza de distrito, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales ha de verificarse.

En la villa de Colmenarejo, distante cinco leguas de la capital, se halla vacante el magisterio de primeras letras, su dotacion son setecientos treinta y dos rs. vn. aprobados por la Escma. diputacion provincial; los aspirantes, que deberán serlo con su competente título, dirigirán sus memoriales al Sr. alcalde constitucional francos de porte, y la vacante se ha de proveer el domingo 19 del próximo mes de abril.

#### MERCADO DE LA CAPITAL.

Trigo 26 á 31 rs. fanega.

Cebada 10 á 11 id.

Algarroba 13 á 14 id.

Aceite de 56 á 58 rs. arroba.